



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0047308/2012

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual los consejeros de la agrupación 15 de Junio solicitan se recepte por este año la fecha de turno de examen del Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica del mes de octubre, de acuerdo a lo resuelto por Res. HCD 1136/11;

ATENTO:

A las causales invocadas por la Agrupación 15 de Junio;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 3);

A lo informado por el profesor titular de la asignatura Practicando Profesional (fs. 2);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por los alumnos en el sentido que se establezca por este año la fecha del turno de examen del Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica del mes de octubre.-

Artículo 2º: Recomendar a dichos alumnos que solicitan un turno especial contemplado en el Reglamento de Enseñanza vigente.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

RESOLUCIÓN Nº 842


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC